



# Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **8974/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-08-2024 a las 08:04 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento Sant Joan D Alacant**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.santjoandalacant.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IWKvs%2FK4UR0%3D>

### Dirección Postal

→ Plaça de l'Església, 2

→ (03550) Sant Joan D'Alacant España

→ ES521

### Contacto

→ Teléfono 966013134

→ Fax 965943954

→ Correo Electrónico [contratacion@santjoandalacant.es](mailto:contratacion@santjoandalacant.es)

**Objeto del Contrato: Contrato Mixto de Suministro y Obra, para suministro e instalación integral del sistema de climatización de la Casa Cultura de Sant Joan D'Alacant**

## Modificación del contrato

→ Número de contrato 8974/2021-2

→ Fecha de modificación 09/08/2024

→ Observaciones MODIFICACIONES DE LA INSTALACION INTRODUCIDAS EN CADA UNA DE LAS PLANTAS.

CUBIERTA 1. Cambio Posición de Recuperador, para reubicar uds exteriores según dimensiones uds. Nos obliga al replanteo real redimensionando la bancada para alojar las uds VRF y climatizador de cubierta, así como recolocación el recuperador.

2. Replanteo Impulsión /Retorno de Paso de Forjado, cambio de posición de la entrada del conducto por el forjado, haciendo la entrada por la "ventana" de fachada. Redibujando el nuevo trazado de los conductos. Hay variaciones en medición en distintas partidas, reflejadas en el modificado.

3. Cambio trazado de conductos de recuperadores por la cubierta (lucernario). Se concluye con la colocación de los conductos por debajo del falso techo sin demolición de este. A posteriori se falseará por debajo del conducto, realizando el montaje por debajo del falso techo (evitan los trabajos de obra de Demolición/Derribo y reconstrucción de éste).

1º PLANTA

4 Cambio de Recuperador (interior) colocándolo en la cubierta exterior de la 1º planta junto oficinas. (evitamos Demolición y derribo + posterior reconstrucción de toda tabiquería, techos, instalaciones e incluso fachada el aseo 1º planta, de la misma manera evitamos Demolición y derribo + posterior reconstrucción de tabiquería, techos, instalaciones techos del pasillo para la colocación de los conductos. Hay variaciones en medición en distintas partidas, reflejadas en el modificado.

PLANTA BAJA

5 Z. Oeste.- Trazado de conductos y líneas de frio.(evitamos Demoliciones y derribo +posterior reconstrucción de pasillos de forma innecesarios con lo que se facilitan los trabajos).

6 Z.Este (Cafetería) .- Se deriva la instalación interior de la Cafetería por el exterior.

(evitamos El Derribo y Demolición + posterior reconstrucción de todo el falso techo para la colocación de los conductos interiores y colocación del recuperador en el exterior).Además, realizando una instalación sin perjuicio del funcionamiento diario propio de la cafetería, realizando los trabajos en los días libres evitando ningún cierre del local ni afectando a su ejercicio diario.

2º SÓTANO

7 Z.Oeste / Z. Este. - Recolocación/ubicación de los climatizadores principales en el exterior, ante la imposibilidad de la

colocación en el interior (conforme previsto Proyecto). Obliga a modificación de Partidas en la variación de Medición y otras Nuevas. Tenemos que tener en cuenta las mejoras que se obtienen en esta solución a. Estructura exterior para Soporte de los climatizadores reubicados a exterior. b. Estructura/bancada autoportante realizada con perfiles IPN para el soporte de los climatizadores a exterior. c. Evitamos El Derribo y Demolición + posterior reconstrucción de tabiquería tanto de fachada como tabiquería interior, así como falsos techos incluyendo sus instalaciones. Teniendo en cuenta la inviabilidad de pasar los conductos conforme a proyecto, debido al desnivel de tabiquerías, hubiese ocasionado un trastorno en el cambio de trazado. d. El retorno de la instalación se mejora considerablemente, ya que el reflejado en proyecto "... retornan por rejillas en falso suelo del escenario" va por Plenum (no está conducido) iba por debajo del escenario encontrándose tapado por cortinillas con lo que su funcionamiento no sería idóneo y por consiguiente incorrecto. Se modifica llevándolo por falso techo del tramex de forma que su funcionamiento será a 100%. .../...

→ [Número de modificación 2](#)

→ [Modificación del importe](#)

→ [Importe total de la modificación \(sin impuestos\)](#) 44.924,68 EUR.

→ [Importe total de la modificación \(con impuestos\)](#) 54.358,86 EUR.

→ [Importe total tras la modificación](#)

→ [Importe total \(sin impuestos\)](#) 345.232,59 EUR.

→ [Importe total \(con impuestos\)](#) 417.731,43 EUR.

→ [Documento Anexo](#)

→ [Justificación de la Modificación](#) Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

→ [Descripción de la Modificación](#) MODIFICACIONES DE LA INSTALACION INTRODUCIDAS EN CADA UNA DE LAS PLANTAS. CUBIERTA 1. Cambio Posición de Recuperador, para reubicar uds exteriores según dimensiones uds. Nos obliga al replanteo real redimensionando la bancada para alojar las uds VRF y climatizador de cubierta, así como recolocación el recuperador. 2. Replanteo Impulsión /Retorno de Paso de Forjado, cambio de posición de la entrada del conducto por el forjado, haciendo la entrada por la "ventana" de fachada. Redibujando el nuevo trazado de los conductos. Hay variaciones en medición en distintas partidas, reflejadas en el modificado. 3. Cambio trazado de conductos de recuperadores por la cubierta (lucernario). Se concluye con la colocación de los conductos por debajo del falso techo sin demolición de este. A posteriori se falseará por debajo del conducto, realizando el montaje por debajo del falso techo (evitan los trabajos de obra de Demolición/Derribo y reconstrucción de éste). 1º PLANTA 4 Cambio de Recuperador (interior) colocándolo en la cubierta exterior de la 1º planta junto oficinas. (evitamos Demolición y derribo + posterior reconstrucción de toda tabiquería, techos, instalaciones e incluso fachada el aseo 1º planta, de la misma manera evitamos Demolición y derribo + posterior reconstrucción de tabiquería, techos, instalaciones techos del pasillo para la colocación de los conductos. Hay variaciones en medición en distintas partidas, reflejadas en el modificado. PLANTA BAJA 5 Z. Oeste.- Trazado de conductos y líneas de frio.(evitamos Demoliciones y derribo +posterior reconstrucción de pasillos de forma innecesarios con lo que se facilitan los trabajos). 6 Z.Este (Cafetería) .- Se deriva la instalación interior de la Cafetería por el exterior. (evitamos El Derribo y Demolición + posterior reconstrucción de todo el falso techo para la colocación de los conductos interiores y colocación del recuperador en el exterior).Además, realizando una instalación sin perjuicio del funcionamiento diario propio de la cafeteria, realizando los trabajos en los días libres evitando ningún cierre del local ni afectando a su ejercicio diario. 2º SÓTANO 7 Z.Oeste / Z. Este. - Recolocación/ubicación de los climatizadores principales en el exterior, ante la imposibilidad de la colocación en el interior (conforme previsto Proyecto). Obliga a modificación de Partidas en la variación de Medición y otras Nuevas. Tenemos que tener en cuenta las mejoras que se obtienen en esta solución a. Estructura exterior para Soporte de los climatizadores reubicados a exterior. b. Estructura/bancada autoportante realizada con perfiles IPN para el soporte de los climatizadores a exterior. c. Evitamos El Derribo y Demolición + posterior reconstrucción de tabiquería tanto de fachada como tabiquería interior, así como falsos techos incluyendo sus instalaciones. Teniendo en cuenta la inviabilidad de pasar los conductos conforme a proyecto, debido al desnivel de tabiquerías, hubiese ocasionado un trastorno en el cambio de trazado. d. El retorno de la instalación se mejora considerablemente, ya que el reflejado en proyecto "... retornan por rejillas en falso suelo del escenario" va por Plenum (no está conducido) iba por debajo del escenario encontrándose tapado por cortinillas con lo que su funcionamiento no sería idóneo y por consiguiente incorrecto. Se modifica llevándolo por falso techo del tramex de forma que su funcionamiento será a 100%. .../...

## Condiciones iniciales del contrato

→ [Clasificación CPV](#)

→ 42500000 - Equipos de refrigeración y ventilación.

- 42512000 - Instalaciones de aire acondicionado.
- 42512300 - Unidades de climatización.
- 42520000 - Equipo de ventilación.
- 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.
- 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

#### → Plazo de Ejecución

- 5 Mes(es)

#### → Lugar de ejecución

- Subentidad Nacional Alicante/Alacant
- Código de Subentidad Territorial ES521

#### Dirección Postal

- España

### Adjudicatario

- **GERMANIA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.**
- NIF B96664370
- El adjudicatario es una PYME : Sí
- País Origen Producto o Servicio : España

#### Dirección Física

- Manya 19
- (46980) valencia España

#### Contacto

- Teléfono 606404642
- Correo Electrónico correo@germaniaweb.com

### Información sobre el Contrato

- Número de Contrato 8974/2021-2
- Fecha de Formalización 31/07/2023

#### Contrato

- Contrato LOTE 2 GERMANIA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS.pdf
- Documento de Contrato de Formalización

#### Referencia Externa

- URI [https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=1aae4af2-a371-4040-b3d6-968b0803f5e9](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=1aae4af2-a371-4040-b3d6-968b0803f5e9)

- Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 01/08/2023